



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 047

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R:

QUE EN LA **CASACIÓN 63292** (C.U.I. 11001 31 04 016 **2014 00037 01**) CAUSA SEGUIDA CONTRA **ALFONSO RAFAEL GIL DE LA HOZ, ARMANDO LUIS NOGUERA IMITOLA y OTROS**, POR EL DELITO DE PECULADO POR APROPIACIÓN AGRAVADO, CONSUMADO Y TENTADO, EN CONCURSO A TÍTULO DE DETERMINADORES, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP427-2023** DEL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), APROBADA EN ACTA NUMERO 183, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR GERSON CHAVERRA CASTRO.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaria Sala de Casación Penal